



RESOLUCIÓN DE INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL IMIB-ARRIXACA

El Comité Permanente del IMIB-Arrixaca, en su reunión del día 20 de febrero de 2019, y el Comité Ejecutivo de la FFIS en su reunión del día 21 de febrero de 2019, acordaron autorizar el inicio del expediente de contratación de Suministro e instalación de un compresor de aire, con destino al Edificio Animalario del IMIB-Arrixaca, tramitado por el procedimiento abierto regulado en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto que el expediente cuenta con las autorizaciones preceptivas, propongo que se inicie la tramitación del siguiente expediente de contratación:

- Procedimiento Abierto. Suministro e instalación de un compresor de aire, con destino al Edificio Animalario del IMIB-Arrixaca Expediente FFIS/2019/5
- Importe de licitación: Treinta y nueve mil euros (39.000,00 €), IVA no incluido.

- Financiación: : Facturación plataformas/overheads de proyectos.

En Murcia, a 28 de mayo 2019

Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérezirgen de la Arrixaca
Director de la FFIS

Órgano de Gestión del IMIB-Arrixaca